

## 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA

### 1.1 Identificación:

ADHESIVO PERMANENTE MAGMONT

**Forma del producto:** Mezcla

**UFI:** D4S0-407F-D00H-QE3X

### Productor:

CASTELL UNIVERSAL

C/ IGNASI IGLESIAS 163

43206 Reus – ESPAÑA

Tel.: +34.977.773.909

Fax: +34.977.753.937

Teléfono de urgencias: Instituto Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Uso de la sustancia/mezcla: Adhesivos, agentes aglutinantes

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

## 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Reglamento (CE) N° 1272/2008

Aerosol, categoría 1

H222; H229

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

H315

Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis

H336

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2

H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Tóxico para los organismos acuáticos.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

**Pictogramas de peligro (CLP):** Visibles en la etiqueta.

**Palabra de advertencia (CLP):** Peligro

**Contiene:** Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexanos (contiene menos del 0.1% en peso de benceno), Ciclohexano, Acetona

#### Indicaciones de peligro (CLP):

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia (CLP):

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P405 - Guardar bajo llave.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

**Cierre de seguridad para niños:** No aplicable

**Indicación de peligro detectable con el tacto:** No aplicable

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH.

## 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No es aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Éter dimetílico sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota U)	N° CAS: 115-10-6 N° CE: 204-065-8 N° Índice: 603-019-00-8 REACH-no: 01-2119472128- 37	$\geq 20 - < 50$	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas
Nafta (petróleo), fracción ligera hidrotratada	N° CAS: 64742-49-0 N° CE: 931-254-9 REACH-no: 01-2119484651- 34	$\geq 10 - < 50$	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Ciclohexano	N° CAS: 110-82-7 N° CE: 203-806-2 N° Índice: 601-017-00-1	$\geq 5 - < 15$	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Acetona; propan-2-ona; propanona sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330- 49	$\geq 0,1 - < 7$	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336

Nota U (tabla 3): Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como «Gases a presión» en uno de los grupos Gas comprimido, Gas licuado, Gas licuado refrigerado o Gas disuelto. El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso. Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

**Medidas de primeros auxilios general:** Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

**Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:** Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:** Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:** Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

**Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:** Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

**Síntomas/efectos:** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**Síntomas/efectos después de contacto con la piel:** Irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar los síntomas.

## 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN

**Medios de extinción apropiados:** Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

### 5.2. PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA

**Peligro de incendio:** Aerosol extremadamente inflamable.

**Peligro de explosión:** Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

**Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:** Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**Protección durante la extinción de incendios:** No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo

## 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1. PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual"

### 6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Evitar su liberación al medio ambiente.

### **6.3. MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA**

Para retención: Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza: Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### **6.4. REFERENCIA A OTRAS SECCIONES**

Para más información, ver sección 13.

## **7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

### **7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA**

#### **Precauciones para una manipulación segura:**

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.

#### **Medidas de higiene:**

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación

### **7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES**

Condiciones almacenamiento: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.

### **7.3. USOS ESPECIFICOS FINALES**

No se dispone de más información

## 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Éter dimetílico (115-10-6)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Dimethylether
IOEL TWA	1920 mg/m <sup>3</sup>
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

Éter dimetílico (115-10-6)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metiléter
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1920 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Acetone
IOEL TWA	1210 mg/m <sup>3</sup>
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetona
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1210 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	500 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Acetona
BLV	50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## **8.2. Controles de la exposición**

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Aunque no existen datos específicos disponibles acerca de irritaciones oculares, llevar una protección ocular adaptada a las condiciones de trabajo cuando se manipule el producto

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos: Guantes de caucho butilo (EN 374)

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de emisión de vapores: Media máscara desechable

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## **9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

### 9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Estado: Líquido

Color: Incoloro

Olor: No hay datos disponibles

Umbral olfativo: No hay datos disponibles

pH: No hay datos disponibles

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : No hay datos disponibles

Punto de fusión : No hay datos disponibles

Punto de solidificación : No hay datos disponibles

Punto de ebullición : No hay datos disponibles

Punto de inflamación : No hay datos disponibles

Temperatura de autoignición : No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición : No hay datos disponibles

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Propiedades comburentes : No hay datos disponibles

Límites de explosión : No hay datos disponibles

### 9.2 OTROS DATOS

No se dispone de más información

## 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. REACTIVIDAD

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta

### 10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA

Estable en condiciones normales.

### 10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición

### 10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES

No se dispone de más información

### 10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos

## 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

Toxicidad aguda (oral): No clasificado

Toxicidad aguda (cutánea): No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación): No clasificado

Éter dimetílico (115-10-6)	
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	164000 ppm Animal: rat, Animal sex: male, 95% CL: 142000 - 203000

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
DL50 oral rata	5800 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No clasificado

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado

Carcinogenicidad: No clasificado

Toxicidad para la reproducción: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Nafta (petróleo), fracción ligera hidrotratada (64742-49-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Ciclohexano (110-82-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

## 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. TOXICIDAD

Ecología - general: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Éter dimetílico (115-10-6)	
CL50 96 h peces (1)	> 4,1 g/l Test organisms (species): Poecilia reticulata
CE50 - Crustáceos [1]	> 4,4 g/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 96h - Algas [1]	154,917 mg/l Test organisms (species): other:green algae

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
CL50 96 h peces (1)	8300 mg/l
CEr50 algas	7200 mg/l

### 12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido

### 12.3. POTENCIAL DE BIO ACUMULACIÓN

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
Potencial de bioacumulación	No establecido

### 12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO

No se dispone de más información

### 12.5. RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB

No se dispone de más información

### 12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS

No se dispone de más información

## 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

### 13.1. MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

#### Métodos para el tratamiento de residuos:

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado



## 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1 Número ONU

ADR: ONU1950  
IMDG: ONU1950  
IATA: ONU1950




### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR: AEROSOLES  
IMDG: AEROSOLES  
IATA: Aerosoles e inflamables

Descripción del documento de transporte

ADR: UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE  
IMDG: UN 1950 AEROSOLES, 2.1, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE  
IATA: UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

2.1	2.1	2.1
		

### 14.4. Grupo de embalaje

ADR: No aplicable  
IMDG: No aplicable  
IATA: No aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR: Peligroso para el medio ambiente: Sí  
IMDG: Peligroso para el medio ambiente: Sí / Contaminante marino: Sí  
IATA: Peligroso para el medio ambiente: Sí

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F  
Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625  
Cantidades limitadas (ADR) : 11  
Cantidades exceptuadas (ADR) : E0  
Instrucciones de embalaje (ADR) : P207  
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2  
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9  
Categoría de transporte (ADR) : 2  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V14  
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV9, CV12 Disposiciones especiales de transporte – Explotación (ADR) : S2  
Código de restricciones en túneles (ADR) : D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200  
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2  
N.º FS (Fuego) : F-D  
N.º FS (Derrame) : S-U  
Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)

Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22  
Segregación (IMDG) : SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y203

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 203

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 75kg

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 203

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 150kg

Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

### 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Unión Europea

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	Aplicable en
3(a)	CASTELL UNIVERSAL ADHESIVO PERMANENTE A-205 520cc ; Nafta (petróleo), fracción ligera hidrotratada ; Ciclohexano ; Acetona; propan-2-ona; propanona
3(b)	CASTELL UNIVERSAL ADHESIVO PERMANENTE A-205 520cc ; Nafta (petróleo), fracción ligera hidrotratada ; Ciclohexano ; Acetona; propan-2-ona; propanona
3(c)	CASTELL UNIVERSAL ADHESIVO PERMANENTE A-205 520cc ; Nafta (petróleo), fracción ligera hidrotratada ; Ciclohexano
40.	Nafta (petróleo), fracción ligera hidrotratada ; Ciclohexano ; Acetona; propan-2-ona; propanona
57.	Ciclohexano

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Contiene alguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

## ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	Nº CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Nombre	Denominación NC	Nº CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Acetone		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

16: OTRA INFORMACIÓN

**Indicación de modificaciones:**

**conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.**

**Indicaciones de modificaciones**

Sección	Item modificado	Modificación	Observaciones
	Mostrar direcciones adicionales en las FDS UE	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
16	Abreviaturas y acrónimos	Añadido	

**Abreviaturas y acrónimos**

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
NºCE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N°CAS	número CAS
NEP	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Press. Gas	Gas a presión
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis

### Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aerosol 1	H222; H229	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

**Fin de la ficha de datos de seguridad**